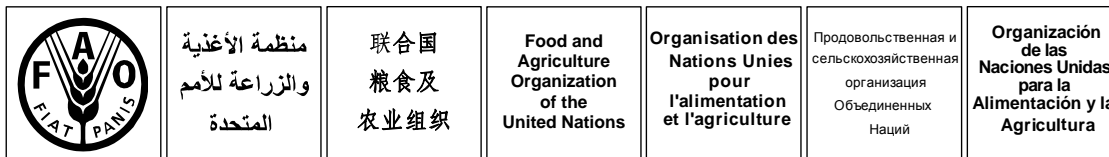


Julio 2013



## COMISION FORESTAL PARA AMERICA LATINA Y EL CARIBE

### VIGESIMA OCTAVA REUNION

Georgetown, Guyana, 9 - 13 de septiembre de 2013

### EVALUACION ESTRATEGICA DE LA FUNCION Y LA LABOR DE LA FAO EN MATERIA DE BOSQUES: RESPUESTA DE LA ADMINISTRACION

#### Nota de la Secretaría

#### Antecedentes

1. En septiembre de 2011 la Oficina de Evaluación (OED) de la Organización, de acuerdo con su programa de trabajo, aprobado por el Comité del Programa, comenzó una Evaluación Estratégica de la Labor de la FAO en Materia de Bosques. Como parte de ese proceso, se presentaron funciones y con los resultados iniciales a la Administración de la FAO en marzo de 2012, y un informe preliminar elaborado en abril. Un Panel de Expertos entregó comentarios sobre el informe preliminar en mayo y el Equipo de Evaluación entregó el Informe Final a la Administración a mediados de junio. Los principales hallazgos de la evaluación estratégica se presentaron en la 21<sup>a</sup> sesión del Comité Forestal (COFO/2012/9.1).
2. El Informe de Evaluación establece nueve (9) recomendaciones específicas categorizadas bajo tres (3) recomendaciones generales para la respuesta de la administración. Estas recomendaciones solicitan a la FAO que: i) enfoque sus prioridades y haga mejor uso de su experticia intersectorial para desarrollar un enfoque holístico de bosques y árboles que contribuya a cada una de las tres Metas Mundiales de los Miembros de FAO (ver Anexo 1); ii) adopte un rol más proactivo en el régimen forestal mundial, y iii) fortalezca las modalidades para el aprendizaje compartido y vincule de mejor forma el trabajo normativo y de campo a través de todos los niveles de la Organización, y con los asociados.
3. El presente documento contiene la Respuesta de la Administración de la FAO (Anexo 2). Esta Respuesta fue respaldada por la 112<sup>a</sup> reunión del Comité del Programa (5-9 de noviembre de 2012) – que señaló que la Evaluación debe ser presentada a las seis Comisiones Forestales Regionales, además de la 145<sup>a</sup> Reunión del Consejo (3-7 de diciembre de 2012). El presente documento debe ser visto en conjunto con el documento FO: LACFC/2013/4: El nuevo marco estratégico de la FAO, junto con FO: LACFC/2013/13: Contribución a la gobernanza de la FAO: aporte al Comité Forestal y las Conferencias Regionales, ya que proporcionan las bases para que la Comisión entregue su punto de vista sobre las prioridades futuras para el Programa Forestal de la FAO.

*Para minimizar los efectos de los métodos de trabajo de la FAO en el medio ambiente y contribuir a la neutralidad respecto del clima, se ha publicado un número limitado de ejemplares de este documento. Se ruega a los delegados y observadores que lleven a las reuniones sus copias y que no soliciten otras. La mayor parte de los documentos de reunión de la FAO está disponible en Internet, en el sitio [www.fao.org](http://www.fao.org)*

JNXXX

**Puntos a considerar**

4. Se invita a la Comisión a tomar nota de las nueve recomendaciones de evaluación y a entregar su punto de vista. En particular, se invita a la Comisión a entregar directriz sobre:

- áreas clave de trabajo transversal donde crea que la Organización debe fortalecer la integración de la dimensión Forestal para obtener mejores resultados en los países Miembros que contribuyen en las tres Metas Mundiales de los Miembros;
- cómo la FAO puede asumir un rol más proactivo en el diseño forestal mundial y de qué manera los Miembros pueden apoyar esto;
- áreas de trabajo en la región donde la FAO claramente demuestra una ventaja en comparación con otros actores, junto con cualquier sugerencia sobre las colaboraciones estratégicas que se pudiesen fortalecer para lograr mejores resultados en la región;
- identificación, seguimiento y aportaciones que los países, la COFLAC y la secretaría puedan realizar a los procesos forestales en la región en aras de su mayor coherencia e impacto; y
- identificación de los grupos de trabajo existentes en la COFLAC y su coordinación con otros de las demás comisiones forestales regionales.

**Anexo 1**

El cuadro siguiente resume los principales componentes del Marco estratégico revisado y del Plan a plazo medio para 2014-17:

*Marco de resultados de la FAO: principales componentes*

**Visión de la FAO**

Un mundo libre del hambre y de la malnutrición en el que la alimentación y la agricultura contribuyan a mejorar el nivel de vida de todos sus habitantes, especialmente los más pobres, de forma sostenible desde el punto de vista económico, social y ambiental.

Las tres **metas mundiales de los Miembros**:

- erradicación del hambre, la inseguridad alimentaria y la malnutrición para conseguir gradualmente un mundo en el que las personas, en todo momento, dispongan de alimentos inocuos y nutritivos suficientes que satisfagan sus necesidades alimenticias y sus preferencias en materia de alimentos a fin de llevar una vida activa y sana;
- eliminación de la pobreza e impulso del progreso económico y social para todos mediante el aumento de la producción de alimentos, la potenciación del desarrollo rural y medios de vida sostenibles;
- ordenación y utilización sostenibles de los recursos naturales, con inclusión de la tierra, el agua, el aire, el clima y los recursos genéticos, en beneficio de las generaciones actuales y futuras.

**Objetivos estratégicos**

1. Contribuir a la erradicación del hambre, la inseguridad alimentaria y la malnutrición
2. Aumentar y mejorar el suministro de bienes y servicios procedentes de la agricultura, la actividad forestal y la pesca de una manera sostenible.
3. Reducir la pobreza rural.
4. Crear un entorno propicio para el establecimiento de sistemas agrícolas y alimentarios más integradores y eficientes a nivel local, nacional e internacional.
5. Incrementar la resiliencia de los medios de vida ante las amenazas y crisis.

**Objetivo adicional**

Calidad, conocimientos y servicios técnicos

**Temas transversales**

Género

Gobernanza

**Funciones básicas**

1. Facilitar y apoyar a los países en la elaboración y aplicación de instrumentos normativos y de establecimiento de normas, como acuerdos internacionales, códigos de conducta, normas técnicas y demás.
2. Reunir, analizar, controlar y mejorar el acceso a datos e información en esferas relacionadas con el mandato de la FAO.
3. Facilitar, promover y apoyar el diálogo sobre políticas en los planos mundial, regional y nacional.
4. Asesorar y prestar apoyo en el fortalecimiento de la capacidad a nivel nacional y regional con objeto de preparar, aplicar, supervisar y evaluar políticas, inversiones y programas sobre la base de hechos comprobados.
5. Asesorar y prestar asistencia para las actividades que abarquen, difundan y mejoren la asimilación de conocimientos, tecnologías y buenas prácticas en las esferas del mandato de la FAO.
6. Facilitar las alianzas en pro de la seguridad alimentaria y la nutrición, la agricultura y el desarrollo rural entre los gobiernos, los asociados en el desarrollo, la sociedad civil y el sector privado.
7. Realizar actividades de promoción y comunicación a nivel nacional, regional y mundial en los ámbitos contemplados en el mandato de la FAO.

**Objetivos funcionales**

Divulgación

Tecnología de la información (TI)

Gobernanza, supervisión y dirección de la FAO

Administración eficiente y eficaz

Septiembre de 2012

# Comité del Programa

<b>112° Período de sesiones</b>
<b>Roma, 5-9 de noviembre de 2012</b>
<b>Evaluación estratégica de la función y la labor de la FAO en el sector forestal</b>
<b>RESPUESTA DE LA ADMINISTRACIÓN</b>

1. La Administración de la FAO acoge positivamente las conclusiones y recomendaciones de la *Evaluación estratégica de la función y la labor de la FAO en el sector forestal*. La evaluación es amplia y oportuna y sus principales recomendaciones están en consonancia con los procesos estratégicos de la Organización.
2. La Administración se complace de que la evaluación haya confirmado la importante función de liderazgo mundial que desempeña la FAO en el sector forestal. También está de acuerdo con los cuatro factores que, según la evaluación, respaldan la función de la FAO influyendo en el programa mundial de actividades forestales:
  - Proceso de gobernanza forestal de la FAO, incluidos el Comité Forestal de la FAO (COFO) y las comisiones forestales regionales
  - Evaluaciones de los recursos forestales mundiales y otros servicios de información de la FAO
  - Capacidad y conocimientos técnicos de la FAO en el sector forestal y otros conexos
  - Presencia de la FAO en las regiones y los países.
3. La Administración está de acuerdo en que la contribución del sector forestal a la consecución de las metas mundiales de los Miembros de la FAO no se ha percibido o reconocido plenamente en el pasado. La aplicación de medidas para abordar las recomendaciones de la presente evaluación brindará la oportunidad de reactivar la labor de la FAO en el sector forestal y su contribución a las metas de la Organización.
4. La Administración coincide en que la principal ventaja comparativa de la FAO en el sector forestal es el hecho de disponer, bajo el mismo techo, de los conocimientos técnicos y la capacidad necesarios para hacer frente a las interacciones entre los usos de los recursos que plantean problemas intersectoriales y brindan oportunidades en muchos países. La Administración también acepta la conclusión más importante de la evaluación de que “aún no se ha aprovechado plenamente la ventaja comparativa de la FAO en la labor intersectorial o transversal”. Para convertirse en una Organización más eficaz, la FAO necesita aumentar las sinergias y la colaboración tanto a nivel horizontal (en las diversas disciplinas y departamentos) como vertical (entre las oficinas en los países, las subregiones, las regiones y la Sede).
5. La evaluación insta a los Miembros y a la Administración a que renueven el compromiso de integrar plenamente el sector forestal en la labor básica de la FAO. La manera más eficaz de abordar esta recomendación es en el ámbito del proceso de examen en curso del Marco estratégico de la FAO, en el que el análisis de las cuestiones intersectoriales ofrece la oportunidad de fortalecer las contribuciones directas e indirectas de los bosques y los árboles a las metas mundiales de la FAO y sus Miembros. En la comunidad forestal internacional está ampliamente aceptado que no se conseguirá un manejo forestal sostenible a nivel mundial sin un enfoque intersectorial más global del fomento, el manejo y la conservación de los recursos naturales, con inclusión de los bosques y las tierras agrícolas. La Administración acepta cinco de las nueve recomendaciones formuladas por la evaluación en relación con esta conclusión concreta.

6. Una de las recomendaciones más interesantes de la evaluación es la de “fijar prioridades entre las áreas programáticas de la FAO basándose en sus ventajas comparativas y en la orientación brindada por los órganos rectores”. La Administración acepta esta recomendación, señalando que el examen en curso de las prioridades programáticas es una de las tareas principales de los órganos rectores, incluidos el COFO y las comisiones forestales regionales. La Administración se concentrará en esta importante tarea durante los dos próximos períodos de sesiones del COFO.
7. Cabe señalar que la Administración afronta un dilema intrínseco a la hora de buscar la manera de aplicar la recomendación de identificar áreas programáticas menos prioritarias, preservando y aumentando al mismo tiempo la capacidad de la FAO para trabajar de forma más global e intersectorial. Si un área programática retrocede o pierde prioridad, puede verse debilitada la capacidad de la Organización para garantizar que dicha área programática figure de manera efectiva en un enfoque global y multidisciplinario para un desarrollo sostenible, así como su posibilidad de responder a futuros desafíos con eficacia y puntualidad. En la evaluación de las opciones para definir mejor las prioridades, se necesitará un análisis cuidadoso y un equilibrio delicado de las contraprestaciones en orden a garantizar que cualquier cambio de enfoque destinado a mejorar la orientación no comprometa indebidamente sectores básicos de posibles actividades intersectoriales.
8. Otra recomendación importante de la evaluación es que la FAO “debería adoptar un enfoque más proactivo de su papel y lugar en el régimen forestal mundial”. En particular, la evaluación destaca la función de la Asociación de Colaboración en materia de Bosques (ACB), una red de 14 organizaciones internacionales con mandatos individuales relativos a diversos aspectos del sector forestal. La FAO preside la ACB en reconocimiento de su función única, por tener un mandato amplio que cubre todos los aspectos de la actividad forestal. La Administración está de acuerdo en que la FAO puede fortalecer su liderazgo en la ACB a fin de aumentar sus repercusiones de alcance mundial. Si bien la Administración acepta en principio esta recomendación, hay que tener en cuenta que el “régimen forestal internacional” incluye numerosos participantes que, al igual que la FAO, están dirigidos por sus respectivos miembros. Esta no es una simple recomendación para la aplicación, puesto que no solo depende de la FAO, sino también de los mandatos, aspiraciones y prioridades de otras organizaciones. A pesar de estas limitaciones, la Administración propone la adopción de varias medidas específicas con el fin de avanzar en esta dirección.
9. La Administración está totalmente de acuerdo con la recomendación de la evaluación de que se mejore y fortalezca la comunicación y ha propuesto varias medidas a este respecto, basándose en iniciativas positivas recientes, entre ellas la campaña de comunicación para el Año Internacional de los Bosques en 2011.
10. La última recomendación general de la evaluación es que la FAO ha de “fortalecer las modalidades de vinculación de los conocimientos técnicos y la competencia en relación con la actividad forestal en toda la Organización”, con inclusión de la Sede y las oficinas descentralizadas. Uno de los aspectos positivos y las ventajas comparativas de la FAO es la fuerte descentralización del Programa de campo, en particular los oficiales forestales destacados en las oficinas subregionales y regionales, así como las comisiones forestales regionales. La FAO tiene el compromiso de fortalecer ulteriormente su presencia en las regiones y el Departamento Forestal participará plenamente tanto en la planificación como en la aplicación de los importantes cambios que se han previsto a este respecto.
11. En la siguiente “Matriz de respuestas de la Administración” se indican las medidas que se han de adoptar en respuesta a cada una de las recomendaciones, así como las unidades encargadas y el calendario de cada medida. Varias de las medidas tienen repercusiones en los recursos, que habrán de abordar los órganos rectores correspondientes.

Respuesta de la Administración a la Evaluación estratégica de la función y la labor de la FAO en el sector forestal					Fecha
Recomendación de la evaluación <sup>1</sup>	Respuesta de la Administración  Aceptada, aceptada en parte o rechazada y observación sobre la recomendación	Plan de la Administración			Necesidad de más financiación (Sí o No)
		Medida que ha de adoptar	Unidad encargada	Calendario	
<b>RG1: Basándose en su ventaja comparativa en cuanto a conocimientos técnicos acumulados en el ámbito de la tierra y otros recursos naturales, la FAO debería elaborar un enfoque global de los bosques y los árboles fuera de estos orientado al cumplimiento de las tres metas mundiales de la FAO y sus Miembros.</b>					
<b>R 1.1:</b> Realizar una evaluación completa de cómo los resultados de la labor de la FAO en el sector forestal pueden contribuir y contribuyen al logro de las tres metas mundiales de la FAO y sus Miembros. Los resultados se deberían utilizar para elaborar un programa de acción estratégico para la FAO en su conjunto destinado a permitir que la Organización utilice de la mejor forma sus ventajas comparativas de modo que los bosques puedan contribuir más a la consecución de las metas mundiales.	<b>Aceptada</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>Utilizar el proceso de examen del Marco estratégico de la FAO para planificar la mejor manera en que puede contribuir la labor de la Organización en el sector forestal a la seguridad alimentaria, la nutrición y la reducción de la pobreza. Buscar incentivos para estimular el trabajo intersectorial, exigiendo al mismo tiempo que se rindan cuentas con arreglo al Marco estratégico.</li> <li>Organizar una conferencia internacional sobre “Los bosques para la seguridad alimentaria” en colaboración con asociados pertinentes internos y externos. Celebrar en el Comité de Seguridad Alimentaria Mundial (CFS) en 2013 un debate sobre la contribución de los bosques y los árboles de las explotaciones agrícolas a la seguridad alimentaria y la nutrición.</li> <li>Garantizar que el nuevo Mecanismo para los bosques y fincas tenga una financiación suficiente y ponerlo en marcha.</li> <li>Fortalecer los indicadores sociales y económicos vinculados a la seguridad alimentaria, los medios de subsistencia, el empleo, el género y la contribución al desarrollo rural en los procesos de evaluación y seguimiento de los bosques nacionales.</li> </ol>	<p>FO en colaboración con ES, AG, NR, FI, TC, Dos, DDK, OSP</p> <p>FO en colaboración con ES, TC, AG, NR y otras unidades y miembros de la ACB</p> <p>FO, TC</p> <p>FO, ES, CFS</p>	<p>Febrero 2013</p> <p>Mayo-Octubre 2013</p> <p>Enero 2013</p> <p>Diciembre 2013</p>	<p>No</p> <p>350 000 USD en recursos extrapresupuestarios</p> <p>Recursos Extra-presupuestarios (10 millones de USD/año)</p> <p>Recursos extrapresupuestarios</p>

<sup>1</sup> En los párrs. 395-407 del informe completo se dan más detalles relativos a cada recomendación.

Respuesta de la Administración a la Evaluación estratégica de la función y la labor de la FAO en el sector forestal					Fecha
Recomendación de la evaluación <sup>1</sup>	Respuesta de la Administración  Aceptada, aceptada en parte o rechazada y observación sobre la recomendación	Plan de la Administración			Necesidad de más financiación (Sí o No)
		Medida que ha de adoptar	Unidad encargada	Calendario	
<b>R 1.2:</b> Sentar las bases de una interacción y colaboración mayores y más eficaces entre los diversos órganos estatutarios/ consultivos de la FAO que contribuirán al establecimiento de prioridades estratégicas.	<b>Aceptada</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>Fortalecer los vínculos de las comisiones forestales regionales con el COFO y con las conferencias regionales.</li> <li>Establecer mecanismos de coordinación entre los grupos de trabajo temáticos pertinentes de las propias comisiones forestales regionales y las unidades correspondientes de la Sede.</li> <li>Reformar y actualizar los mandatos y los procedimientos de los órganos estatutarios técnicos cuando proceda, incluidos el Comité Asesor sobre el Papel y los Productos Madereros, la Comisión Internacional del Álamo y la Alianza para las Montañas.</li> <li>Coordinar más activamente los programas entre los órganos estatutarios encargados del manejo de los recursos naturales. Fortalecer los vínculos entre el COFO, el COAG y el CFS.</li> </ol>	<p>FO en colaboración con las oficinas descentralizadas y las unidades pertinentes</p> <p>FO en colaboración con las oficinas descentralizadas y las unidades pertinentes</p> <p>FO, LEG</p> <p>DDK, OSP y las unidades pertinentes</p>	<p>Inmediata</p> <p>Diciembre 2013</p> <p>Diciembre 2014</p> <p>Diciembre 2014</p>	<p>No</p> <p>0,1 millones de USD/bienio</p> <p>No</p> <p>No</p>
<b>R 1.3:</b> Fijar prioridades entre las áreas programáticas de la FAO basándose en sus ventajas comparativas y en la orientación brindada por los órganos rectores. Ello requeriría determinar los temas y actividades en los que la FAO: (i) tiene un papel exhaustivo, eventualmente preponderante, que desempeñar; (ii) trabajará activamente con sus asociados; y (iii) no intervendrá activamente, sino que actuará principalmente de intermediario y facilitador de conocimientos	<b>Aceptada</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>Realizar un análisis estratégico de la labor de la FAO en el sector forestal, a fin de evaluar las esferas de actividad e identificar dónde tiene una ventaja comparativa clara. Cuando existan fuentes alternativas de suministro viable, la FAO procurará concentrarse menos en su función y aumentar la labor con asociados y/o actuar como intermediaria/facilitadora de conocimientos.</li> <li>Elaborar una estrategia de movilización de recursos, estrechamente vinculada a las áreas prioritarias identificadas más arriba, para conseguir que las actividades de campo estén mejor orientadas y menos fragmentadas.</li> </ol>	<p>FO, oficinas descentralizadas con el apoyo de OSD, participando los departamentos de la rama de conocimiento sobre cuestiones intersectoriales básicos</p> <p>FO, TC, OSP</p>	<p>Final de 2013, para aprovechar las aportaciones de los marcos de programación por países y reconociendo la interdependencia de esta recomendación con la 1.4.</p> <p>Diciembre 2013</p>	<p>No</p> <p>No</p>

Respuesta de la Administración a la Evaluación estratégica de la función y la labor de la FAO en el sector forestal					Fecha
Recomendación de la evaluación <sup>1</sup>	Respuesta de la Administración  Aceptada, aceptada en parte o rechazada y observación sobre la recomendación	Plan de la Administración			Necesidad de más financiación (Sí o No)
		Medida que ha de adoptar	Unidad encargada	Calendario	
<b>R 1.4:</b> Preparar, para cada región, una estrategia sobre cómo mejorar el valor de la presencia de la FAO en el sector forestal en los planos regional y subregional. Esta estrategia debería incluir ante todo una reflexión sobre cómo trabaja la FAO con los actuales procesos de política regional y con las organizaciones y otros asociados estratégicos sobre los retos y las oportunidades regionales comunes relativos a los bosques y otros usos de la tierra. Este proceso podría basarse en el desarrollo actual de los marcos de programación por países para determinar los problemas y prioridades regionales.	<b>Aceptada</b>	<p>1. Involucrar plenamente a las regiones y las oficinas descentralizadas en el proceso de examen de las estrategias y prioridades de la FAO para el sector forestal. Se partirá del plano nacional basándose en las prioridades determinadas en los marcos de programación por países y se celebrarán consultas con las comisiones forestales regionales y las conferencias regionales para garantizar la integración plena de las actividades forestales en las prioridades y programas regionales globales. Garantizar que esto quede debidamente reflejado en los marcos de programación por países e invitar a las administraciones forestales nacionales a participar en la elaboración de dichos marcos. Se deben seguir de cerca los procesos de redacción de marcos equivalentes de las instituciones financieras internacionales.</p> <p>2. Garantizar una supervisión apropiada de los procesos sustantivos forestales y relacionados con los bosques en los ámbitos regional, subregional y nacional.</p>	OSD, oficinas descentralizadas, FO, FO-FTN	De diciembre de 2012 a diciembre de 2013	No
<b>R 1.5:</b> Comunicar más eficazmente la visión, la misión y las prioridades estratégicas de la FAO en el sector forestal en el seno de la Organización, así como a los posibles donantes y otras partes interesadas a nivel mundial, regional y nacional.	<b>Aceptada</b>	<p>1. Contribuir de manera dinámica al establecimiento de prioridades y estrategias institucionales y garantizar la colaboración adecuada con los departamentos fundamentales para abordar las cuestiones intersectoriales en todos los niveles.</p>	FO, apoyado por DDK, oficinas descentralizadas, OCP, OEK	En curso	La FAO tratará de movilizar contribuciones voluntarias y establecer asociaciones para promover las actividades de comunicación



Respuesta de la Administración a la Evaluación estratégica de la función y la labor de la FAO en el sector forestal					Fecha
Recomendación de la evaluación <sup>1</sup>	Respuesta de la Administración  Aceptada, aceptada en parte o rechazada y observación sobre la recomendación	Plan de la Administración			Necesidad de más financiación (Sí o No)
		Medida que ha de adoptar	Unidad encargada	Calendario	
		<p>2. Elaborar y aplicar una estrategia de comunicación para el sector forestal de la FAO a fin de agilizar las actividades, respaldar la labor de comunicación en los países y las regiones e intensificar la presencia del sector forestal en los medios de comunicación.</p> <p>3. Organizar campañas de información y preparar nuevos productos para llegar a las audiencias destinatarias, destacando la contribución de los bosques al logro de objetivos de desarrollo e institucionales importantes.</p> <p>4. Respaldar las redes regionales de comunicación forestal y las actividades de comunicación en las regiones y los países.</p> <p>5. Participación activa con los asociados de la ACB en la promoción del programa forestal en los diversos foros internacionales, en particular mediante actividades coordinadas de comunicación.</p>	<p>FO, oficinas descentralizadas, OCP, OEK</p> <p>FO apoyado por DDK, oficinas descentralizadas, OCP, OEK</p> <p>Oficinas descentralizadas, FO, OCP, OEK</p> <p>FO, miembros de la ACB</p>	<p>Preparación de la estrategia para octubre de 2012; aplicación en curso</p> <p>En curso</p> <p>En curso</p> <p>En curso</p>	
<b>RG2: La FAO debería adoptar un enfoque más proactivo de su papel y lugar en el régimen forestal mundial, y junto con los asociados estratégicos, debería llevar a cabo diálogos sobre las políticas y una labor analítica para abordar los asuntos relativos a los bosques y vincular las entidades y los procesos fragmentados relacionados con los bosques –utilizando en particular la ventaja comparativa de la FAO como organización internacional con una fuerte capacidad de convocatoria, una presencia de larga data en los Estados Miembros y vínculos con los gobiernos anfitriones</b>					
<b>R 2.1:</b> Llevar a cabo un esfuerzo conjunto con determinados miembros de la Asociación de Colaboración en materia de Bosques y otros asociados clave que aportan recursos para redefinir la función de convocatoria de la FAO como institución técnica mundial que, junto con sus	<b>Aceptada en parte</b>  La FAO deberá adoptar medidas para cumplir plenamente su mandato y afrontar de manera dinámica los desafíos que surjan. Sin embargo, hay que tener presente que la FAO es una organización dirigida por sus Miembros, al igual que todos los demás agentes del régimen forestal	<p>1. En las reuniones del COFO habrá (a partir del COFO 21) un tema del programa específico sobre la Asociación de Colaboración en materia de Bosques, para obtener orientaciones de los países y señalarlas a la atención del Consejo y la Conferencia.</p> <p>2. En cooperación con las oficinas descentralizadas y las mesas de las</p>	<p>FO, oficinas descentralizadas</p> <p>FO, OCP</p>	<p>Inmediata</p> <p>Junio de 2014</p>	<p>No</p> <p>No</p>

Respuesta de la Administración a la Evaluación estratégica de la función y la labor de la FAO en el sector forestal					Fecha
Recomendación de la evaluación <sup>1</sup>	Respuesta de la Administración  <b>Acceptada, aceptada en parte o rechazada y observación sobre la recomendación</b>	Plan de la Administración			Necesidad de más financiación (Sí o No)
		Medida que ha de adoptar	Unidad encargada	Calendario	
asociados, es capaz de afrontar los desafíos y aprovechar las oportunidades que se presentan en el sector forestal de forma global en el ámbito de la tierra y otros recursos naturales.	internacional (incluidos cada uno de los miembros de la ACB). Desde la Conferencia de Río de 1992 el espectro está más diversificado y el sistema es más complejo, y los Estados Miembros de las Naciones Unidas asignan nuevas funciones y responsabilidades a nuevas entidades. La redefinición de la función de convocatoria de la FAO depende en último término de las orientaciones de sus Miembros.	<p>comisiones forestales regionales, en el programa de las reuniones futuras figurará un debate sobre la función de la FAO y sus órganos estatutarios en las regiones. El resultado de estos debates se señalará a la atención de las conferencias regionales y el COFO.</p> <p>3. La FAO, en su calidad de Presidenta de la Asociación de Colaboración en materia de Bosques, iniciará un proceso de reflexión estratégica en el seno de la ACB para mejorar la coordinación. Se creará un Grupo de asesoramiento sobre orientación estratégica para la FAO como Presidenta de la ACB.</p> <p>4. La FAO trabajará con las organizaciones intergubernamentales, las OING y las OSC pertinentes para fortalecer la coordinación en las cuestiones forestales y propondrá un compromiso más firme de la Asociación de Colaboración en materia de Bosques con las partes interesadas y los grupos importantes.</p>	FO, OCP	Diciembre de 2013	0,1 millones de USD/bienio para la creación del grupo de asesoramiento de la ACB
			FO, OCP, oficinas descentralizadas	Diciembre de 2013	No
<b>R 2.2:</b> Reevaluar el papel de la FAO en el Programa REDD+ (Reducción de emisiones debidas a la deforestación y la degradación forestal, por ejemplo su participación en la CMNUCC, el ONU-REDD, el FCPF y otros grupos y actividades relacionados con el REDD+), con el fin de garantizar que los amplios conocimientos técnicos y competencia de la FAO en materia de MFS se utilicen para apoyar de	<b>Acceptada</b>	1. Potenciar y agilizar aún más el apoyo que presta la FAO a los países en la preparación y ejecución del Programa REDD+ y aumentar la capacidad de la Organización en esta esfera en las oficinas descentralizadas. Seguir fortaleciendo la capacidad de los países para responder a las necesidades de supervisión y de seguimiento, presentación de informes y verificación (MRV) de la CMNUCC en relación con los bosques, basándose en la ventaja comparativa de la FAO en este ámbito y aprovechando al mismo tiempo los amplios conocimientos	FO, NR, oficinas descentralizadas, OEK, OCP, TC	Inmediata-Diciembre de 2013	Recursos extrapresupuestarios necesarios para los puntos 1 y 2

Respuesta de la Administración a la Evaluación estratégica de la función y la labor de la FAO en el sector forestal					Fecha
Recomendación de la evaluación <sup>1</sup>	Respuesta de la Administración  Aceptada, aceptada en parte o rechazada y observación sobre la recomendación	Plan de la Administración			Necesidad de más financiación (Sí o No)
		Medida que ha de adoptar	Unidad encargada	Calendario	
forma eficiente y eficaz a los Estados Miembros en sus esfuerzos de preparación y ejecución en relación con el REDD+.		<p>técnicos de la FAO sobre la gobernanza de los bosques y el manejo forestal sostenible a medida que los países avanzan en la ejecución del Programa REDD+.</p> <p>2. Promover, previa celebración de consultas, herramientas y material de apoyo para el seguimiento de los bosques que sirvan como guía en los procesos de seguimiento de los bosques nacionales y regionales. Aprovechar la preparación del conjunto de herramientas destinadas al manejo sostenible de los bosques para mostrar mejor los conocimientos técnicos de la FAO en este sector y promover de manera eficaz su utilización por los países.</p> <p>3. Fomentar la intervención de la FAO en el diálogo mundial sobre el cambio climático y los bosques, especialmente por medio de una mayor participación en el Programa ONU-REDD y una colaboración más estrecha con el Fondo cooperativo para el carbono de los bosques, respaldando una participación más integradora de los interesados y los Estados Miembros. Garantizar que los amplios conocimientos técnicos y competencia de la FAO en relación con el Programa REDD+ queden totalmente reflejados en la estrategia revisada para el Programa ONU-REDD, que se ha de preparar en 2013.</p>	<p>FO, oficinas descentralizadas, OEK</p> <p>FO, NR, OCP</p>	<p>Junio de 2014</p> <p>Diciembre de 2013</p>	
<b>RG3: La FAO debería fortalecer las modalidades de vinculación de los conocimientos técnicos y la competencia en relación con la actividad forestal en toda la Organización, entre la labor normativa y las actividades sobre el terreno y con los asociados que se determinen, y promover la cohesión y el aprendizaje mutuo entre los planos mundial, regional y nacional.</b>					
<b>R 3.1:</b> Agilizar la labor normativa de la FAO en material de bisques y actividad forestal, siendo más selectivo y respondiendo más a las necesidades a	<b>Aceptada</b>	1. Examinar detenidamente las necesidades de los países, incluida la información procedente del proceso de formulación de los marcos de programación por países, en el	FO, oficinas descentralizadas	Diciembre de 2013	El FO tratará de movilizar activamente contribuciones

Respuesta de la Administración a la Evaluación estratégica de la función y la labor de la FAO en el sector forestal					Fecha
Recomendación de la evaluación <sup>1</sup>	Respuesta de la Administración  Aceptada, aceptada en parte o rechazada y observación sobre la recomendación	Plan de la Administración			Necesidad de más financiación (Sí o No)
		Medida que ha de adoptar	Unidad encargada	Calendario	
escala regional y subregional		<p>contexto de la creación de un “conjunto de instrumentos para el manejo forestal sostenible (MFS)”. De esta manera se facilitará también una movilización de recursos con un destino más definido en torno a áreas temáticas fundamentales para los países, así como un mejor seguimiento.</p> <p>2. Se examinarán los productos normativos con respecto a su efecto multiplicador para la labor de los proyectos y la aplicación en los países.</p> <p>3. Fortalecer la nueva red técnica funcional sobre el sector forestal para subrayar la mejora del intercambio de conocimientos e ideas entre la Sede y las oficinas descentralizadas, incluidas la política de movilidad y las sesiones informativas para el nuevo personal forestal en las oficinas descentralizadas.</p> <p>4. Identificar áreas prioritarias comunes del sector forestal entre determinados Estados Miembros e instituciones financieras internacionales. Crear sinergias y presentar propuestas con miras a una cooperación concreta. Mejorar la vinculación entre la labor de la FAO con las instituciones financieras internacionales y el apoyo al Programa de campo de la Organización, especialmente con financiación del PCT, con el objetivo de perfeccionar las mejores prácticas mediante proyectos de inversión.</p>	<p>FO, TC, OEK</p> <p>FTN-FO, FO, OSD, oficinas descentralizadas, CS</p> <p>TC, oficinas descentralizadas, FO</p>	<p>En curso</p> <p>Inmediata</p> <p>Diciembre de 2013 y en curso</p>	<p>voluntarias para facilitar la preparación del conjunto de instrumentos para el MFS</p> <p>No</p> <p>0.1 millones de USD/bienio</p> <p>No</p>

Respuesta de la Administración a la Evaluación estratégica de la función y la labor de la FAO en el sector forestal				Fecha	
Recomendación de la evaluación <sup>1</sup>	Respuesta de la Administración  Aceptada, aceptada en parte o rechazada y observación sobre la recomendación	Plan de la Administración			
		Medida que ha de adoptar	Unidad encargada	Calendario	
				Necesidad de más financiación (Sí o No)	
R.3.2: Reforzar la capacidad de los expertos en actividad forestal en las OSR y OR y de forma selectiva en los países prioritarios para prestar apoyo técnico y operativo y facilitar un flujo bidireccional de información y coordinación.	Aceptada	1. Asegurarse de que el Departamento Forestal se involucre plenamente en la organización de una red de oficinas descentralizadas fortalecida y más flexible. Examinar y reasignar el personal técnico forestal para abordar con mayor eficacia las necesidades de los Miembros. Utilizar profesionales asociados, cesiones, profesionales subalternos y una mayor participación de los países en desarrollo para fortalecer el sector forestal en las oficinas descentralizadas.	OSD, DDO, oficinas descentralizadas, FO, OSP	Diciembre de 2013 y en curso	No
		2. Fortalecer los vínculos entre la red técnica funcional sobre el sector forestal, las comisiones forestales regionales y el COFO, en particular mediante la participación conjunta en actos importantes.	FO-FTN, FO, oficinas descentralizadas	Diciembre de 2012	No